

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 8 de Julio de 1914.

Número de hoy: 2.753.



Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

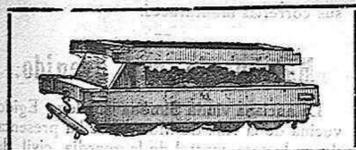
Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SE vende una casa granero de tres pisos situada en la plaza de San Clemente.

Darán razón en la calle de Canalejas, número, 34. 1

HIJOS DE S. MARRODÁN.—LOGROÑO.



Talleres de construcción de todas clases de máquinas agrícolas.—Especialidad en prensas para uva.
—CATÁLOGO GRATIS—

SE necesita un dependiente de Comercio. En la imprenta de este periódico informarán. 1

Ama de cría.—Joven, casada con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse á Tomás Sanz, en Almenar.

Soria

en la mano.

Para forasteros y excursionistas.

Las ruinas de la heroica NUMANCIA, donde actualmente se verifican excavaciones que revisten la mayor importancia arqueológica, hallándose al frente de ellas la Comisión científica española, pueden ser visitadas á diario.

Numancia, dista de Soria poco más de una legua por la carretera de Garray, y van y vienen coches á diario por mañana y tarde.

El MUSEO Numantino actualmente, está situado en uno de los departamentos de la planta baja del Palacio provincial, teniendo las llaves de entrada los Porteros de la Excm. Diputación.

Puede verse de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

El edificio del nuevo MUSEO Numantino, en construcción, está situado en el llamado Campo del

Ferial frente á la Casa de la Sociedad de Obreros de Soria.

SAN JUAN DE DUERO, está situado en las cercanías de Soria, pasado el puente de piedra sobre el río Duero.

Las llaves para visitar San Juan de Duero, pueden pedirse en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, 42, bajo.

Como son numerosos los visitantes en la temporada de verano, se les ruega—después de realizar su visita—que verifiquen la inmediata devolución de dichas llaves, para que así nadie deje de poderlo ver en el día.

La Ermita de San Saturio, patron de Soria, situada á orillas del río Duero, en las cercanías de la Ciudad, lo mismo que los Templos mas interesantes de Soria, pueden ser visitados á cualquier hora del día y si se hallasen cerrados, se solicitarán las llaves de los respectivos señores Sacerdotes encargados de aquellos.

La Biblioteca del Instituto Provincial, también puede ser visitada á diario por mañana y tarde, de nueve á una y de tres á cinco.

INTERESES LOCALES

La Plaza de Abastos.

Al público de Soria.

Desde que por desgracia para el pueblo de Soria, tuvo la honra de ocupar la presidencia de la Corporación Municipal, preocupóme constantemente el medio de atender á una de las obligaciones que tiene que atender el Municipio velando por el interés material y moral de sus administrados, y este era, ya lo supondreis, el relativo á las subsistencias.

Vivimos en un siglo en que las causas de las enfermedades se han determinado con tal precisión, que no se limita únicamente á la busca del germen productor, sino que ha averiguado los vehículos ó medios de trasmisión de los mismos para atacar al organismo.

Algunos gérmenes son alvergados por los animales en vida; pero muchos otros, son recogidos y así les sirven de vehículo los alimentos en la serie de manipulaciones que sufren desde que son sacrificados si se trata de animales, ó recolectados si vegetales hasta que llegan á manos del consumidor.

Esta es la primera ventaja que reporta la existencia de un centro de contratación como la Plaza de Mercado; donde todos los días y por persona técnica son revisados y digámoslo así censurada la calidad y estado sanitario de los alimentos dando de ese modo una garantía para el consumidor que en modo alguno podría llevarse con el sistema separatista; pues si bien en el Matadero son inspeccionados pueden después por tardanza en consumirlos ó por malas condiciones de local, sufrir alteraciones en su composición que fuésen nocivas para la salud.

Otra de las inmensas ventajas que reporta el centro de contratación Plaza de Mercado, se refiere á la cantidad.

Extraoficialmente, puedo afir-

mar, que no se pasaba día en que no recibiera quejas respecto al peso de los comestibles, asegurando personas curiosas que dejaba bastante que desear. ¿Puede vigilarse esto en ningún sitio como en la Plaza de Abastos?

Si unimos á lo dicho, que nada hay que estimule como los triunfos del vecino, obligándonos á trabajar por ver si superamos á aquel por el que sentimos esa envidia honrada de hacerlo mejor que él; dando lugar á esmerarnos en el trabajo y presentación de los artículos, veremos como allí se expondrán mejores géneros y mejor presentados pues no solo la boca come sino también los ojos, dando así á esta culpa pero algo anticuada capital, visos de que no en vano vivimos en el siglo XX.

Para no hacer este artículo interminable, corto aquí las innumerables ventajas de la existencia de Plazas de Abastos; pues hubiera podido ahorarmelas con decirlos, que apenas si habrá alguna Capital ni pueblo de importancia que no la tenga; si únicamente he de hacer aquí patente mi enhorabuena al Ayuntamiento anterior, que viendo la necesidad de su existencia, la ha llenado con tan buen gusto y reuniendo las condiciones higiénicas exigidas por los tiempos que atravesamos.

Resta solo que desaparezca en los que han de hacer uso de ellas, esa resistencia infundada que parecen tener á ocuparla; llamando á los buenos Sorianos que mucho pueden hacer para vencerlos comprando ó haciendo comprar cuanto necesitan para su sustento diario en dicho Centro, demostrando así que siempre están al lado de la autoridad que no hace en esta ocasión como siempre, más que cumplir lo mas honrada y acertadamente posible, su cometido.

6 Julio 1914.

B. GIMÉNEZ.

Numancia.

Las excavaciones de Schulten.

Campamentos à granel y fantásticas á porrillo.

XVIII

Cuantas razones he aducido en los artículos anteriores y demuestran, de una manera concluyente, que en Peña Redonda hubo una fortificación numantina y no un campamento escipioniano, como afirma el señor Schulten, pueden alegarse para probar que tampoco acertó el profesor alemán asegurando que en Castillejo acampó una legión romana durante el asedio de Numancia.

Es, por lo tanto, innecesario repetirlas y me limitaré á hacer notar que, en Castillejo, y en el alto Dehesilla como en Peña Redonda, el muro que vió Schulten tiene cuatro metros de espesor y, constandingo que el mencionado por Apiano sólo tenía dos metros y veinticuatro centímetros, nadie, sino procede arbitrariamente, sin la seriedad que semejantes investigaciones merecen, é incurriendo á sabiendas en error, puede afirmar que el muro que actualmente hay en Castillejo, sea el que según Apiano edificó Escipión para circunvalar á Numancia.

Increible parece también que Schulten, después de afirmar que en el sitio denominado Saledilla y que dista de Castillejo menos de 500 metros, sólo encontró habitaciones ibé-

ricas y, en ellas, los mismos objetos y las mismas demostraciones de que fueron destruidas por el fuego que las halladas en las habitaciones de la meseta numantina, se atreva á afirmar que en Castillejo ha encontrado tres campamentos; el primero edificado por el consul Claudio Marcelo en 152-151; el segundo por Quinto Pompeyo en 141-139; y el tercero por Escipión en 134-133, antes de J. C.

¿Que pueril afán el del profesor de la Universidad de Erlangen siempre gloriándose de descubrimientos tan extraordinarios como fantásticos! ¿No ve que el empeño de rebasar los límites de lo sublime lo precipita en los abismos de lo ridículo?

Marcelo trajo de Roma, según Apiano, 8.000 infantes y 500 caballos; á este número de soldados hay que sumar, por lo menos, otros 20.000 que componían el ejército de su predecesor Nobilior. ¿No afirma Schulten repetidas veces que en su supuesto campamento de Castillejo sólo podía alojarse una legión, esto es, unos 4.500 hombres? ¿Cómo se arreglaría Claudio Marcelo para colocar 28.500 soldados infantes y ginetes donde no caben, según Schulten, mas que 4.500? ¿Será tan amable el gracioso explorador que quiera decirnos como pudo explicarse cosa tan asombrosa?

El profesor alemán, en el «Bulletin Hispanique» de 1910, da la razón en que se apoya para sostener que, el primero de los tres campamentos que supone en Castillejo, fué edificado por Marcelo.

Según Apiano, dice Schulten, Claudio Marcelo levantó el campamento á cinco estadios de la ciudad, y como Castillejo dista aproximadamente cinco estadios de Numancia, de aquí que, para él, sea indudable que los restos que encontró de muros construidos con piedra arenisca en aquel sitio son restos del campamento de Claudio Marcelo.

Y ¿cuanto dista, pregunto yo al profesor alemán, Castillejo de Saledilla donde sólo encontró habitaciones numantinas?

¿No es evidente que esos dos sitios no distan uno de otro mas de 500 metros?

Como, pues, se atreve Schulten á decir que Castillejo dista de Numancia un kilómetro si no dista de Saledilla, que era parte de Numancia y no la más próxima á Castillejo, mas de media kilómetro? ¿Cómo puede, pues afirmar que en Castillejo, que no dista de Numancia 500 metros, encontró el campamento que Marcelo edificó á 1.000 metros de la ciudad? Schulten, con tal de aparecer como descubridor, es capaz de muchas cosas. Solo así se explica que no haya escrito dos líneas sin incurrir en docientas contradicciones.

El segundo de los tres soñados campamentos de Castillejo, dice el ingenioso descubridor, fué el que ocuparon los soldados de Quinto Pompeyo desde el año 141 al 139 antes de J. C.

¿Quién habrá podido enseñar eso á Schulten? ¿Apiano á quien tanto defiende como verídico copista de Polibio? No, porque Apiano dice, en el capítulo 76 de su historia, que Metelo entregó á Pompeyo 30.000 infantes y 2.000 caballos, y en Castillejo no caben mas de 4.500 soldados, según Schulten.

Además, Quinto Pompeyo se asentó con sus soldados varias veces de Numancia; por ejemplo, cuando se dirigió contra los Termantinos y cuando, poco después, pasó á la Sedetania volviendo de nuevo á su antiguo campamento situado en tierras numantinas ¿Habrá encontrado su campamento en disposición de alojar en el de nuevo sus tropas si hubiera estado situado á 500 metros de Numancia? Tan inofensivos eran los numantinos que ni siquiera quisieron destruir la fortaleza que construyera su enemigo para rendirlos, cuando la abandonó alejándose nada menos que hasta la Sedetania y las tierras de los Termantinos? ¿No se les ocu-

rriría á los de Numancia ocupar aquella fortificación hecha á menos de 500 metros de la ciudad?

¿Les encargaría Pompeyo que se la guardasen hasta que él volviera para después aniquilarlos desde ella? ¿Qué absurdos le ha hecho decir al profesor alemán su empeño de aparecer como descubridor de Numancia y de los campamentos de Escipión!

Quien de modo tan singular encontró en Castillejo los campamentos de Marcelo y Pompeyo ¿qué de particular puede tener que encontrara también el de Escipión y hasta el pretorio desde donde el caudillo romano dirigía el asedio y administraba justicia? Claro está que es absurdo suponer que Escipión, cuando no tenía más que 10.000 hombres escasos, los distribuyera en nueve sitios distintos, á pocos metros de los muros de Numancia y que los destinara á construir campamentos cuando no habrían hecho poco con defenderse de los celtiberos; pero ¿que le importan los absurdos á quien sueña con grandezas? Nada, absolutamente nada, y lo extraño es que Schulten no haya asombrado al mundo diciéndole que encontró también en Castillejo la huella del pie de Escipión y que, por las dimensiones de las huellas, había deducido hasta el peso de la masa encefálica del Africano.

Prescindiendo de las ilusiones de Schulten, lo que realmente demuestra lo hallado en Castillejo es que allí también, como en Peña Redonda, existieron fortificaciones numantinas; fortificaciones sin las cuales Numancia habría podido ser atacada fácil y eficazmente por el Norte, como sin las fortificaciones de Peña Redonda lo habría sido por el Sur.

X. y Z.

(Continuará)

La Mancomunidad Castellana.

Hablemos claro.

En una sesión que el domingo último celebró el Ateneo de Valladolid, ha disertado acerca de este tema el abogado y diputado provincial señor Gavilán.

Después de hacer la historia de las antiguas mancomunidades, cuyo carácter y funcionalismo no han sido la base de la actual, el disertante dijo que éste ha nacido del exceso de regionalismo de algunas regiones españolas.

Estudió el orador la que se desenvuelve al amparo del decreto de Diciembre de 1913, diciendo que Castilla la ha recibido reflexivamente para implantarla en su caso, buscando una finalidad práctica y una norma que no desdibuje la gran familia nacional.

Opina el señor Gavilán que en Castilla se habían iniciado fuertes corrientes de unión, formándose anteriormente la Liga de las Diputaciones castellanas.

Y aunque la estructura moral y la situación geográfica no sean propicias para formar por sí una mancomunidad con ningún carácter exclusivista, entiende que Castilla debe mancomunarse ante el derecho constituido y que la asamblea celebrada en Burgos tiene dos fines esenciales: uno, permanente que tienda al fomento de los intereses morales, artísticos y educativos, y de los económicos, estudiando los cultivos, fomentando los riegos y el crédito agrícola, preparando leyes económicas y estudiando el Arancel, y otro, accidental, latente, para utilizarlo cuando lo reclame la defensa de la integridad de todo cuanto es peculiar á la patria única.

Terminó declarando que no es partidario de la mancomunidad en derecho (constituyente) pues le basta con que se dote á las provincias de hacienda y protestad ejecutiva de que hoy carecen.

Sin embargo, se declaró partidario de una gran mancomunidad castellana para la realización de altas finalidades sociales y económicas.

Después de todo esto, y de la celebración reciente de la Asamblea de Diputaciones en Burgos, decimos á todos los castellanos en general; ¿no es llegado el momento de levantar los ánimos y de unir los espíritus para que la Mancomunidad Castellana llegue á ser un hecho cuanto antes?

¿Esa reflexión de que ha hablado el señor Gavilán en Valladolid, y esa finalidad práctica, no debe, no puede y no hay sobrado motivo y fundamento á que se traduzcan en acción y movimiento en Castilla, para su más resuelto apoyo y defensa?

Como castellanos netos, entendemos que

si, que cien veces sí, porque cuanto más se tarde en evidenciar la verdadera unión y la fuerza de todos los castellanos (Diputaciones, Municipios, Prensa y Pueblo con todos los elementos sociales de los campos, de las ciudades como de los pueblos) más postergados nos veremos.

Y en tanto Cataluña, más poder y más preponderancia tendrá.

Hemos de hablar claro, muy claro a fuer de castellanos.

Que respetamos a Cataluña, ni que decir tiene; pero que ella prospere y Castilla se hunda, no debe ser si nos queda sangre en las venas, entereza en los corazones y valor en los espíritus.

Y aludimos a Cataluña, precisamente, por que el momento que debe servirnos de ejemplo, no puede ser más oportuno y elocuente. A Barcelona se le acaban de regalar por el Gobierno, la friolera de diez millones de pesetas para su titulada *Exposición de industrias*, y ya se sabe que se han creado grandes destinos y sueldos personales a la sombra de esa organización.

En tanto, en tanto a todos los pueblos de las Castillas que tienen bastante estropeadas sus industrias y recientemente apedreados sus campos por los nublados, el mismo Gobierno está por decidir si logrará dar algo para que estudiándose muchas ó pocas obras públicas y algún que otro crédito (nunca de diez millones de pesetas) para compensar ó mas bien remediar en parte esas calamidades, resolverá en definitiva, si resuelve....

Y ello, si no es una postergación, es cuando menos una cosa nada equitativa, y sin finalidad tan inmediata y positiva como la de contar Barcelona con un momio tan lucido al que las Castillas contribuyen con su dinero.

Nos parece, que la importancia del hecho, bien puede aguijónar a los castellanos para unirse como un solo hombre, y que de pronto, con Mancomunidad (ó sin ella más que en embrión) que se levante la voz franca y noble, razonadora y enérgica diciendo en el Congreso, en el Ateneo, en la Prensa, y en la calle, que así no se puede ya vivir, sobre todo en las Castillas, y de las Castillas en sus más desamparadas ciudades; y de estas, en sus más desdichados y miserios pueblos donde todavía se cobran las contribuciones.

Luego, Diputados altos y bajos, (castellanos) representantes más urbanos, ó más rurales; ciudadanos todos en fin que tenemos derecho a la vida, si somos tales y por hombres españoles-castellanos nos tenemos, antes que permanecer cruzados de brazos, dando a entender así nuestra apatía ó nuestras indiferencias ante el mal general, mereceremos que los Gobiernos de hoy como de ayer, de mañana como de siempre, nos.... posterguen, y les sirvamos de sostén para que a Cataluña que por su espíritu regional —ya que no por su separatismo,— se la atiende, se la sirva y se la mime con millones para lo que más a ella le convenga.

Si los castellanos, no nos llegamos a vencer de todo esto, que tan de lleno nos dá ya en.... las narices, pues la defensa de Castilla, ¿se la acabaremos por encomendar a los propios catalanes?

Quiere decir todo esto, que no están mal esas Asambleas de nuestras Diputaciones, y esos Congresos castellanos cada un año, pero que francamente, el empuje tiene que ser más formidable, más comprometido, más resuelto, porque la existencia y las subsistencias y la vida misma, se nos han puesto ya imposibles.

Y del Congreso, y del Ateneo, y de la reunión ó del *mitin* (que el vocablo no es ni aun castellano) tenemos que resultar más expertos y más prácticos, ó sea más hombres y más valientes para que con el estandarte de CASTILLA pidamos y se nos conceda lo que por estricta justicia y sobrada razón, nos corresponde y pertenece; sin la desesperación ni la brutalidad del anarquismo fuera de toda ley, pero con el valor y el empuje que en nuestras tierras castellanas supieron tener nuestros mayores; porque no nos entretegamos más en dedicar idilios a la gran Castilla y cantar sus acendrados amores en discursos, en fórmulas y hasta en artículos de periódicos (la franqueza nuestra no puede ser mayor) y en tanto.... Cataluña que ya está formada y curtida en su regionalismo y en sus mañas y tretas, siga arrebatándonos día tras día, lo poco que nos queda.

La reflexión serena y el espíritu práctico de que acaba de hablar ahora el señor Gavilán en Valladolid, debe trascender a toda Castilla y en todos los castellanos encender el fuego sagrado de la defensa del territorio a todo trance.

Y si no.... ¡morir!

Pero con tal debilidad y vergüenza de no saber uniros siquiera para salvarnos, no debe morir Castilla....

Comience la lucha y sean Valladolid con el señor Gavilán y sus coterráneos, los que den la señal de fusión entre castellanos. ¡Nos damos desde luego por avisados? Con alma y vida.

Noticiero de Soria.

CRÓNICA GENERAL

La huelga de campesinos.

Comunican de Las Cabezas (Sevilla), que un grupo formado por más de 400 mujeres se encaminó al cortijo llamado Las Arcas, propiedad de don Eugenio Molina con el propósito de impedir que trabajasen los obreros esquirols.

La benemérita impidió que el grupo llegase al cortijo.

En tanto, otros grupos intentaron apedrear la casa del señor Surga.

El mencionado señor Surga, comunicó mas tarde a la Guardia civil que en su dehe-

sa Las Navas, enclavada en los términos de Jerez y Lebrija, se ha declarado un formidable incendio. Se cree que el siniestro no es casual y que está relacionado con la huelga.

En virtud de órdenes urgentes; ha marchado a Jerez el escuadrón de Caballería de Alfonso XII, al mando de un capitán.

La mayoría de los obreros de Espera (Cádiz), han marchado a trabajar a la campiña de Bornos.

Las bases concertadas entre los patronos y obreros no han sido aprobadas por la Sociedad obrera La Constantina.

En Villamartin, los huelguistas acudieron a los comerciantes é industriales para que, como prueba de solidaridad, cierran sus respectivos establecimientos.

El Alcalde suspendió la reunión a que aquéllos habían convocado a los comerciantes é industriales, por no haberle pedido permiso para celebrarla. Ha llamado a la Alcaldía a patronos y obreros, sin obtener solución.

En Sanlúcar de Barrameda han sido detenidos 42 obreros que coaccionaban en el cortijo de Evora. En la plaza de Alfonso XII, un grupo de huelguistas excitó a los comerciantes para que les secundaran.

Dicen de Jerez, que el Gobernador de la provincia ha publicado un manifiesto, lamentándose de la intransigencia de los obreros.

En una reunión que celebró con los comerciantes, éstos le prometieron no cerrar los establecimientos.

Asuntos financieros.

Casi todos los valores acusan alza en la Bolsa de París, entre ellos los españoles, habiendo subido el Exterior 27 céntimos, y los Nortes y Alicantes un entero.

En Barcelona retroceden los francos y libras, y sostienen los demás departamentos los cambios procedentes.

La Bolsa de Madrid acusa firmeza en general.

El Interior al contado no modifica el cambio de la vispera; cierra a 80,20; el fin de mes, después de hacerse a 80,45, queda a 80,37.

El amortizable 5 por 100, bastante solicitado, mejora 10 y 20 céntimos, según series, y el 4 por 100 avanza un cuartillo en la serie A.

Las acciones del Banco de España ceden un entero; las del Hispano no varían, y las del Español del Río de la Plata se suscriben a 339, en el alza de tres enteros.

Las obligaciones del Tesoro desmerecen 10 céntimos; los Altos Hornos se tratan a 303, contra 304,50 del precedente y las Azucareras prefieren suben 0,25 por 100.

Los Tabacos descuentan el dividendo y quedan a 281.

Un entero han ganado los Nortes y medio los Alicantes.

Los francos se han debilitado desde 104,75 a 104,05; esta baja parece algo forzada, si bien a última hora quedan ofrecidos a ese cambio.

Las libras, arrastradas por los francos, ceden 14 céntimos y ultiman a 26,16.

En resumen: alza en París y baja en Madrid del cambio internacional.

Para los Secretarios

municipales.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha dictado un Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para reglamentar el Cuerpo de Secretarios municipales.

Entre las bases de ese proyecto figurarán las de crearse el Cuerpo de Secretarios y que los individuos que lo compongan serán ellos los únicos que puedan presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la Ley municipal.

Se establecerá una escala gradual de sueldos, desde 500 a 12,500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga.

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un minimum al ingreso, según también el número de habitantes que el Ayuntamiento tenga.

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consista el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán sin otro título solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

El viaje del Rey.

En la madrugada del jueves próximo llegará a San Sebastián, en el sud-expreso, S. M. el Rey.

El viernes, a última hora de la tarde, embarcará en el *Giralda*, para trasladarse a Gijón, con objeto de asistir a las regatas.

Es fácil que durante su estancia allí, visite el Monarca la Exposición de Eibar.

El miércoles llegará el *Giralda*, y también son esperados el acorazado *España* y los torpederos números 3 y 4.

Un atraco en el tren.

Entre el pueblo de La Cañada (Ciudad Real) y la capital, el revisor del tren número 56, encontró en la plataforma de uno de los vagones al viajero don Andrés Marqués y Puig, que se hallaba maniatado y tendido en el suelo.

Al ser interrogado por la Guardia civil, manifestó que al intentar trasladarse de co-

che fué asaltado por un hombre desconocido, que le derribó y le sustrajo una cartera con 10.000 pesetas y un maletín que contenía joyas y documentos.

El señor Marqués regresaba de Madrid, después de examinarse de algunas asignaturas de la Facultad de Derecho, y se dirigía a Lérida, de donde es natural.

El maletín fué encontrado junto a la vía.

EN EL CONGRESO

El Buque y la Escuadra.
Nuestro paisano el Diputado don Manuel Hilario Ayuso.

Comienza la discusión:
El *Presidente*: Tiene la palabra el señor Ayuso; pero el señor Ayuso no ha llegado todavía. Llega a los dos minutos y comienza la discusión.

El señor Ayuso disculpa su retraso.
Combate con energía desde el primer momento la construcción de ese buque, calificado de fantasma desde el primer instante, según el orador, manifestando que a su juicio, no es necesario.

La falta de necesidad del buque es razonada por el señor Ayuso, examinando todos los antecedentes del asunto.
Porque primero se dijo que era buque escuela; después, que explorador, y ahora, que apropiado para comisiones.

Se deduce también, a juicio del diputado federal, la innecesidad del crucero que se pretende construir de que no se le proponía el proyecto de segunda escuadra, lo cual prueba que no urgía su construcción.

El ministro de *Marina* interrumpe para decir que no uno, sino varios buques de esa clase hacen falta.

El señor Ayuso ha hecho una declaración acerca del criterio de la minoría de Conjunción, a saber: que se opondrán a toda construcción naval mientras no se cumpla por completo la ley de instrucción pública vigente, en punto a escuelas.

Después declara que este buque no viene a llenar más necesidad que la de contribuir a las necesidades de la *Sociedad Española de Construcción Naval*, como lo prueba el hecho de que se imponga en el dictamen que el buque sea construido por esa *Sociedad*, en vez de anunciarlo a concurso.

Afirma que se trata de un negocio, y de un negocio exclusivo de la *Sociedad* mencionada; que el negocio es inmoral, y que así lo ha dicho en mítines y en artículos, y por eso lo dice aquí, y que él habla con sinceridad.

El ministro de *Marina* interrumpe para extrañarse de que el señor Ayuso no se acuerde de los miles de obreros que quedarán sin trabajo.

El señor Ayuso: ¿Pero cree S. S. que el interés nacional ha de ser supeditado a la conveniencia de tres ó cuatro mil obreros?

Además, que con ese argumento tendríamos, no sólo segunda, sino tercera y cuarta y quinta escuadra, ya que siempre se presentará el mismo problema a la terminación de cada una de esas escuadras.

El ministro de *Marina* contesta el señor Ayuso.

Dedica la primera parte de su discurso a recordar que en 1908 se aprobó una ley en la que se declaró que España no podía renunciar a tener *Marina* de guerra.

Sobre este punto insiste de tal modo que, el señor *Burel* le interrumpe, para indicar que no es prudente insistir tanto sobre el particular.

Los Pósitos.

El Delegado regio de Pósitos, señor marqués de Valdeiglesias, ha dirigido a las Jefaturas de las Secciones provinciales del ramo una circular, en la que se ordena lo siguiente:

«A fin de gestionar del Banco de España el canje por nuevas acciones y cobro de dividendos de las antiguas acciones de los Bancos de San Carlos y San Fernando, que poseen los Pósitos dependientes de esa Sección, esa Jefatura debe reclamar de los establecimientos el envío de las acciones ó de los extractos de inscripción que acrediten la posesión de las mismas y remitirlos a este Centro para entablar las gestiones precisas para el canje.»

Esta medida tiende a poner a salvo no es casos intereses de algunos Pósitos, seguramente abandonados por ignorancia ó negligencia.

Huelga en Valladolid.

La huelga que estos días existe, de los metalúrgicos, continúa latente.

Según las últimas noticias de ayer, han sido detenidos cuatro huelguistas a los que el juez ha tomado declaraciones y en el Centro Obrero reina alguna agitación, no hallándose en todo Valladolid mas que de los proyectos de una huelga general.

Pago de atrasos

a la Guardia civil

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuyos artículos 1.º y 3.º dicen así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 2.119.248,23 pesetas a un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, para satisfacer los premios de enganche y reenganche y pluses de la Guardia civil, correspondiente a los años 1908, 1909 y 1910.

Artículo 3.º El crédito extraordinario a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, se cubrirá con los recursos autorizados por la ley de 14 de Diciembre de 1912.»

Los artículos 2.º y 4.º se refieren a otros créditos extraordinarios; uno de ellos de 50.000 pesetas para atender a la preparación

y propaganda del segundo Congreso de Ciencias administrativas.

Guerra de Africa.

Informes oficiales

CEUTA.—El lunes se verificó el abastecimiento de los fuertes Biut por fuerzas del Serrallo y milicia voluntaria de Ceuta.

El enemigo batió con intensidad trozos de camino descubiertos, habiendo resultado herido leve el soldado del Serrallo Elias Jacinto Salvador.

Los soldados Carmelo Gordillo y Pedro Gayola fueron felicitados públicamente por el coronel, habiéndose hecho acreedores a especial recompensa.

Sin más novedad en la plaza y demás posiciones.

TETUAN.—Se ha incorporado a aquel territorio el general Martínez Anido y hoy se hará cargo del mando de la primera brigada de cazadores, con arreglo a ordenanza.

LARACHE y MELILLA.—Dan cuenta las respectivas autoridades militares de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DE LA PROVINCIA.

Para derruir el Castillo de San Esteban de Gormáz.

El Diputado a Cortes por el distrito de Burgo de Osma don Julián Muñoz, y el Senador de la provincia señor marqués de Cayo del Rey han triunfado en su campaña acerca de la demolición del ruinoso castillo de la villa de San Esteban de Gormáz.

Después de cuanto en el Congreso dijo el señor Muñoz y en el Senado el señor marqués de Cayo del Rey, ahora el ministro de Hacienda ha leído ya entre otros *Proyectos de ley*, un crédito extraordinario de *cincoenta mil pesetas* a un capítulo adicional del vigente presupuesto del ministerio de la Gobernación, para destinarlas a la demolición del Castillo de San Esteban de Gormáz.

—Así se trabaja en pró de los pueblos aplauso regionalista merecido para Cayo del Rey y Muñoz, y adelante, que por todo el territorio soriano hay que laborar mucho y constantemente.

La villa de San Esteban de Gormáz está de enhorabuena y lo celebramos en bien de nuestros coterráneos que así no estarán mas amenazados a tener un día de luto.

Y ahora que la parte ruinoso del famoso castillo, desaparezca cuanto antes.

Fiesta en Montenegro

de Cameros.

Estamos en la atardecer del primero de Julio, en la hora en que el sol huye y se esconde tras un día en que debieran sus rayos habernos puesto a la temperatura del frito en este collado en que está asentado el pueblo de los Pelendones. Pero nos encontramos con un atardecer sin sol, el cielo con un manto de nubes espesas y con Peña negra cubierta de brumas. El ruido producido por una lluvia torrencial apenas si dejaba percibir los sonidos de las dulzainas que los hermanos Medranos (que se traian un honoroso accésis del concurso de Soria) van tocando por las calles.

Así empiezan este año las fiestas que Montenegro dedica a su patrona Santa Isabel.

Amanece un día menos tormentoso y en parte algo de cielo azul. Los dulzaineros recorren las calles tocando bonitos paso-dobles. Empieza la vida animada de las fiestas.

A las 9 repican las campanas llamando a los fieles a la función religiosa. Se celebra primeramente la procesión llevando la Imagen de Nuestra Señora, llamando extraordinariamente la atención, los danzantes que sin volver la espalda a la Virgen al son de las dulzainas ejecutaban bailables que no terminaron hasta que entró la virgen en el templo.

Este número de la danza apesar de ser altamente pagano es muy típico y es lo que llama grandemente la atención, además de que por ser un festejo que se viene haciendo desde época muy remota, la ejecutan con admirable precisión.

A continuación se celebró la misa con gran solemnidad. Un vacío muy grande se nota en la función religiosa y es la falta del sermón. ¡Que mejor que cantar las glorias de la Virgen en el día de su fiesta! ¡No podría el Ayuntamiento dedicar unas cuantas pesetillas para un buen orador?—Por tarde y noche se impuso el Dios del baile y aunque el cielo estaba triste, cada una de las hijas de Montenegro, resplandecientes de hermosura aparecía como soles, no faltando estrellas errantes que se ofrecían gustosísimas a ser sus satélites y girar perdurablemente tal era la belleza de atracción.

No faltaron los típidos trajes de la sierra, los preciosos mantones de Manila y... citar nombres de las hermosuras que vistieron el traje del país sería comprometido, porque todas... son más hermosas.

Solo si un nombre... perdón... Carmelita Garganta... (se que ofenderé su modestia) se presentó siendo un modelo de elegancia... Voladores...refresco en el Ayuntamiento...re-

petición de bailes en el segundo día y...pedone amigo señor Rioja estos renglones.

Montenegro 5 Julio 1914.

ANGEL TERREL

Práctico y de Ley.

Para todos los pueblos de la provincia.

Por el servicio de Inspección y Contratación de pesas y medidas de esta provincia, se nos recuerda y nosotros lo hacemos al público en general, la absoluta obligación que se hallan los vendedores en los mercados y plazas, de no usar pesa alguna que no sea del sistema métrico decimal, así como también el recomendar a todo comprador, se abstenga de pedir el género por libras y medias libras haciéndolo en cambio por kilogramos y sus fracciones, por cuanto además de que con lo primero se hace coautor de transgresión a la Ley, se perjudica muy probablemente en sus intereses, pues que tanto para pesar con balanza los 450 gramos, como los 230 (que constituyen respectivamente casi con exactitud la libra y media libra de la provincia) se necesitan pesas de 10 ó de 5 gramos, que por su escaso volumen son las que a menudo se pierden de los estuches respectivos y en consecuencia ó bien se suprimen y se dá sólo al comprador 450 y 220 gramos ó a lo sumo los más escrupulosos sustituyen aquellas, por monedas de 10 y 5 céntimos, que, como se sabe, no tienen el peso que representan por el desgaste que sufren en la circulación.

Aun cuando a primera vista ello parecen *pequeñeces*, no lo son en realidad por razón de que se repiten y aun con frecuencia se multiplican diariamente, dando por resultado valores dignos de tenerse en cuenta.

Sucesos.

Joven cazadora, sorprendida.

La joven de dieciséis años de edad, Rufina Aragonés Carretero, natural del pueblo de Cuevas de Soria, que es tipo varonil y caracter resuelto, ejerce el oficio del pastoreo y dedica también su tiempo a cazar en los montes llevando su buena garrota y su magnífico perro que tiene amaestrado, recorriendo los sitios donde la caza no falta y que ella sabe ya por experiencia.

Días pasados, se hallaba en el monte llamado «El Carrascal», y cuando más embobada estaba en sus goces cinegéticos habiendo visto saltar un conejo que olió y cogió su hábil can, llegó la pareja de la benemérita y la joven Rufina sin inmutarse, se dió por vencida, cogiéndosele el conejo que ya había cazado y el perro de su propiedad que es lo que más ha sentido.

He aquí una joven cazadora voluntaria y firme, que ha sufrido la primera sorpresa en sus correrías montaraces.

Matrimonio mal avenido.

La anciana viuda Simona Gallego Egidio, vecina de la villa de Morón, se ha presentado en la casa-cuartel de la guardia civil del puesto, manifestando, que al salir a barrer de madrugada la puerta de su casa, observó que sobre una pared de la contigua, propiedad de su hijo Dionisio Millán, había colgada una escalera de mano junto a un balcón.

Y como su citado hijo que había marchado de la localidad le dijo entregándole la llave, que no se la facilitase a nadie durante su ausencia, sospechaba que pudiera tratarse de algún robo con escaló.

Personada la guardia civil ante la casa, vió en efecto la escalera y un cristal roto en un balcón.

Practicadas averiguaciones con alguna detención, ha resultado declarar Guadalupe Hernández esposa del Dionisio Millán, que hacia un mes que estaban separados aunque amistosamente, si bien no lo decían por no congeniar, y que Guadalupe al saber que su esposo se había ausentado, se decidió a coger una escalera de mano y penetrar en la casa, a cuyo efecto subió al balcón, rompió el cristal y corriendo el pestillo entró recorriendo todo el domicilio sin tocar ningún objeto ni mueble, y decidiéndose al fin a salir por la puerta trasera que tenía la llave puesta, la cual se llevó.

En el Juzgado Municipal ha parado el asunto, de suceso tan singular.

ECOS

sorianos.

Por primera vez en nuestra larga vida periodística, tenemos hoy el agrado de publicar un artículo escrito por un Alcalde de la capital, que ejerciendo el mando, se dirige al público de Soria, como lo hace nuestra actual primera Autoridad local señor don Basilio Jiménez Benito.

Véase el artículo en primera plana inserto, y dedúzcase que el asunto de la nueva Plaza de Abastos lo merece.

Encontramos muy plausible, que un Alcalde, aparte las disposiciones que resuella, se tenga que tomar como autoridad, se dirija con espontaneidad y nobleza de sentimientos al pueblo que administra, tratándose como se trata, de una mejora local que a todos conviene y por la que tanto en el trascendental asunto de las subsistencias puede ganarse.

Está abunto el articulo del Alcalde soriano,

Noticias

Y lo aplaudimos, como entendemos que sinceramente lo merece.
La nueva Plaza de Mercado ha empezado a funcionar, y el tiempo y la experiencia irán demostrando su general utilidad para el vecindario.
Y cómo con más extensión nos hemos de ir ocupando de tan conveniente mejora; por hoy nos hacemos eco repetidamente de la felicitación que ya días pasados dábamos desde aquí a nuestro Municipio.
Y al Alcalde señor Jiménez Benito, le significamos nuestro soriano pláceme personal.
Adelante pues por tan buen camino.

Hace días indicábamos, que por iniciativas de dos Joaquines sorianos,—Iglesias y Febre,—se pensaba en organizar el ensayo de un Sanatorio para niños enfermos, contándose con algunos de los amenos y salubres parajes de nuestra rica zona de Pinares.

En efecto, mañana marchan a Vinuesa, el nuevo Gobernador civil señor García Alix, el Vicepresidente de la Comisión don Joaquín Iglesias y el Inspector de Sanidad provincial don Joaquín Febre, para elegir sitio adecuado y con relación,—para desarrollar el proyecto,—a los fondos económicos no crecidos con que hasta ahora se cuenta.

En Vinuesa, cuyas Autoridades y vecindario han respondido patrióticamente, y se cuenta también con la cooperación del Médico titular don Tirso Febre Contreras, son esperados, y allí se tratará del desarrollo del pensamiento.

Por este año, si se puede llevar a Pinares a algunos niños y niñas, enfermos, y que allí permanezcan atendidos cuidadosamente una temporada relativa, y será comenzar a hacer algo útil y humanitario.

Principio requieren las cosas.
Sanatorio más natural y hermoso que nuestros Pinares sorianos, demostraremos que no serán tantos los que en la península pueda haber.

Apuntes concretos hablarán.

Y Ecos... de acá y de acullá, nos permitimos decir con grata satisfacción, que de los artículos que nos honramos publicar de X y Z, dedicados al alemán Schulten, se hará una edición en castellano.

Otra en francés.

Y quizá, también en alemán.

Ya, dichos artículos, tocan a su fin.

Hay que leerlos, y que juzguen propios y extraños.

X y Z, combate ideas frente a ideas, razones frente a razones.

Investigación ante investigación.

Y sobre todo, en esta cuestión, X y Z ha sido el espíritu valiente, que ha salido al paso en un asunto que tan directa y hondamente afecta a NUMANCIA y al verdadero descubridor de sus ruinas, el inolvidable sabio español don Eduardo Saavedra, al que Soria no puede nunca olvidar.

Nos honramos en dar lo suyo al escritor X y Z, que es de los de casa, del solar castellano, soriano, que honra al terruño.

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

—Ecos castellanistas... viejos?

—Ecos, ya van hoy al hablar de las Mancomunidades.

—Para que más!

Los veteranos Alguaciles municipales Navarro y Solaesa, han pasado a prestar sus servicios a la Plaza de Abastos, y les felicitamos.
Hay dos Alguaciles nuevos y jóvenes, de cuyas energías y celo en el cumplimiento del cargo espera Soria que valgan y presten los más útiles servicios en pró del vecindario, y siendo así merecerán general aplauso.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Soria don Fernando Tercero, que aquí ejerció la abogacía hace bastantes años y al que se le estima y aprecia como a buen soriano. Reciba nuestra enhorabuena.

También ha sido nombrado Juez de Instrucción de Soria, don Julio Salgado.

En el correo de hoy no hemos recibido la carta de «Cronica Madrileña» de nuestro diligente Corresponsal en la corte de España don Gonzalo Pardo, cuya causa por completo ignoramos.

Se anuncian a concurso dos plazas de músico de tercera en el regimiento de Infantería de Valencia. Los aspirantes de la clase civil que deseen ocuparla, las solicitarán del jefe de dicho cuerpo hasta el 26 del mes actual.

Según *El Siglo Médico*, la semana última ha sido de profundas revoluciones meteorológicas, estados atmosféricos de saturación eléctrica y cambios bruscos de temperatura, todo lo cual se ha hecho apreciable en la salud pública, determinando una exacerbación de los estados reumáticos y catarrales, de las neuralgias variadas, como las ciáticas, cefaleas y pleurodinias. Han aumentado los desarreglos digestivos, siendo frecuentes las diarreas, que se muestran tenaces y propensas a las repeticiones. Las infecciones colibacilosas y paratíficas son algo frecuentes.

En los niños abundan el sarampión la escarlatina y la difteria, esta última acompañando generalmente a la segunda.

El cuerpo de Intendencia militar de la 6.ª Región hace público que los individuos declarados soldados en el presente reemplazo que deseen ser reclutados para las compañías de la plaza del expresado cuerpo y posean oficios de panaderos, carpinteros, herreros, maquinistas, electricistas y mecánicos, puedan así solicitarlo antes de finalizar el corriente mes de julio, entendiendo que el exámen habrán de sufrirlo en los establecimientos del cuerpo que radican en Burgos, Vitoria ó Bilbao.

Las instancias serán dirigidas al primer jefe de la 6.ª comandancia de tropas de la Intendencia, en Burgos.

Según los últimos pronósticos del astrónomo español Sfeijoon, desde el día trece del actual al quince mejorará el estado atmosférico en la península, pero todavía se desarrollarán lluvias y tormentas en el Norte y Noroeste.

La temperatura más baja en España fué la de ayer en Burgos.

Durante el mes último de Junio, se han sacrificado en el Madero público de Soria, 160 terneras; 16 carneros; 2 ovejas, 108 cabritos y mil quinientos dos corderos. Total de reses 1.788 habiendo arrojado un peso total de 17.398 kilos y habiendo producido al Ayuntamiento por derechos de degüello 775,07 pesetas.

Con atento B. L. M nos envía nuestro estimado amigo y paisano don Joaquín Iglesias, la cuenta y relación de suscriptores, del «Festival de la Caridad» realizado el día de San Juan en el pueblo de Quintana Redonda.

Sentimos hoy por falta material de espacio, no poder publicar cuenta y relación tan detalladamente justificadas a la que daremos cabida en otro número.

Según las últimas noticias que recogemos acerca del negocio de lanas en Barcelona la situación no ha variado, manteniéndose firmes los precios. En Frómista (Palencia) se vende la lana a 70 reales arroba. En Castro del Río (Cádiz) se cotiza la blanca sucia a 95 reales y la negra ídem a 86. En Orihuela (Alicante) la blanca sucia a 65 y la negra ídem a 60. En Dolores (Alicante) la lana blanca sucia a 80 reales arroba.

Como se ve son bien distintos los precios en las mismas clases de lanas denotando que todavía no hay la mayor firmeza en el negocio.

Se halla enfermo de algún cuidado el veterano Cartero de villa de Morón de Almazán nuestro estimado amigo y paisano don Pedro Lasayas, al que muy de veras deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Ayer frente a la imprenta de este periódico, carretera de Logroño, apareció uno de los arbolitos del paseo, maltrato y deshojado en su copa a causa de la acometida que le dió uno de los coches-correos que tuvo que desviarse de la carretera por haber dos automóviles parados.

Ya tenemos dicho, que algún día puede suceder alguna desgracia, entre coches, automóviles, carros ó caballerías que cruzan constantemente, habiendo muchos niños jugando por mañana y tarde en la plaza de Gómara y revuelta de la carretera hacia la Merced.

Ayer tocó resultar herido a un inofensivo y útil arbolito; Dios quiera que otro día no se trate de niños ó personas ancianas.

Se nos dice, que ya se ha impuesto alguna multa municipal en la cuestión de «Subsistencias», que hoy con detalles no hemos podido comprobar.

No en vano funciona ya la Plaza de Mercado, y con ella, con el Laboratorio Municipal, con la celosa Inspección provincial y el refuerzo de Alguaciles urbanos, se pueden corregir mejor y diariamente todo género de abusos que se lleguen a cometer.

Son numerosos los sorianos y familias oriundas del país las que estos días llegan a Soria y la provincia a veranear.

A todos y todas bien venida afectuosa. Aquí el verano, ya lo tenemos dicho, y es verdad, no puede ser mejor ni más agradable todos los años, y este más excepcionalmente, que no hace gran calor.

Ha quedado abierto el pago del 2.º trimestre para las clases pasivas del Magisterio de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Se está organizando por varios jóvenes de esta capital, una Novillada a favor de los asilados del Hospicio provincial.

Tomán parte en la organización, varios elementos de valía y representación, tratándose de que dé los mejores resultados en todos sentidos.

Hace días que se ausentó de la casa paterna en el pueblo de Canredondo, la joven de 23 años de edad Eleuteria García de Mateo, cuyo paradero se ignora todavía yendo indocumentada.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en Logroño, nuestro querido paisano y amigo el competente y muy apreciado comerciante en la República Argentina don Cipriano Sanz Garganta, amado esposo de la estimadísima señora doña Carmen Ramos, hija del buen soriano é íntimo amigo nuestro don Antonio Ramos García-Vinuesa.

Descanse en paz el finado y reanben la desconsolada esposa, su pequeño hijo, don Antonio Ramos y demás familiares nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que hoy lloran.

Por falta de espacio no publicamos hoy algunos originales a los que iremos dando la más inmediata cabida en el periódico.

Por Telegrafo.

Madrid 8 Julio.

¡Ya hay buque!

Anoche a las nueve en la sesión del Congreso de los Diputados, quedó aprobado por gran mayoría lo del buque-explorador.

Y se avecina el cierre inmediato de las Cortes, y todos, absolutamente todos los Diputados de la derecha como de la izquierda, como del centro ni de las esquinas, lo que quieren es largarse de veraneo.

Y ahí queda eso.

Nota al temple.

Y *El Economista*, que ni es ministerial, ni de oposición, pero si buen razonador, publica la siguiente Nota al temple que encierra por lo visto la verdad de última hora.

Dice así:

«De nuestras cosas interiores no se dice nada de interés: se cerrarán pronto las Cortes y salvo que vengan malas noticias de Marruecos, no se espera que ocurra nada ni aún huelgas, porque los revolucionarios y socialistas se creen medio ministeriales.»

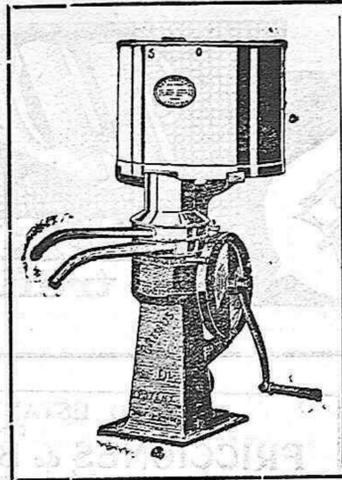
Pero habla

«El Parlamentario».

(Ministerial)

Y en un artículo que en su edición de anoche publicó, ataca duramente al marqués del Vadillo y le califica de inepto y de fracasado.

Se comenta ese artículo grandemente en todos los Centros políticos, y se supone que la finalidad, es, la de obligarle a Vadillo a que



Desnatadoras PRIMUS

Las mejores y más baratas para la elaboración de mantequilla.

Capacidad de desnate: de 90 a 400 litros por hora, según los modelos.

Modelo A D: 120 pesetas, franco embalaje y accesorios.

Pídase catálogo a los representantes exclusivos:

R. Miquelarena é Hijo (Ingeniero)
Calle Martillo, esquina a Pedruca

SANTANDER

NOTA.—Se solicitan agentes de responsabilidades.

13—30

de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentar alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadrado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

LICOR DEL POLO

Exíjase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

El LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

securan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

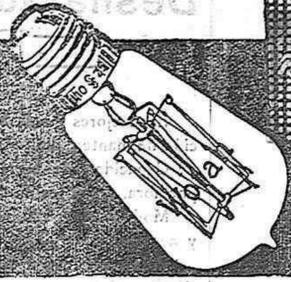
Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.



Wotanz LAMPARA trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Siemens Schuckert Industria Eléctrica Sociedad anónima.

Mala Real Inglesa



PROXIMAS SALIDAS DE BILBAO.—El día 8 de Julio saldrá el vapor correo

«PARANA»

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Julio salió de Bilbao para New-York el vapor correo

«LOUISIANE»

que efectúa la travesía en doce días. Precios del pasaje incluso impuestos, segunda clase 345 pesetas; en 3.ª preferencia 230 pesetas y en 3.ª clase pesetas 180.

Billetes para Bestón, Filadelfia, Montpeller, Moreuci, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boisse, City, Oregon, Winemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América y Canadá.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Junio salió el nuevo y magnífico vapor correo

«ESPAGNE»

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER El día 25 de Junio salió vapor correo

«PÉROU»

Para Venezuela, La Guayra, Colón y puerto del Pacífico.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.ª Bilbao.



Docks Avicoles de Franco

Representación exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTGLAU La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

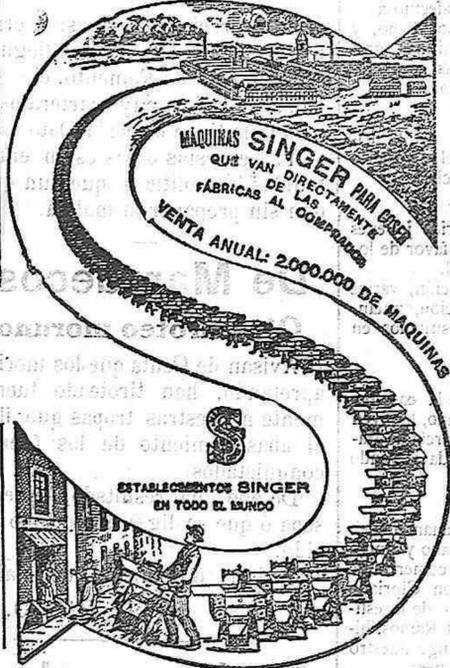
Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe a La Revista Mercantil de Valladolid.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLSAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Gran Taller de Modista DE SUCEORES DE

Remigia García CALATA YUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

ACADEMIA DE

MANUEL GARCÍA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 a la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 52

Anuncio

En la fábrica de Vicente Verdugo, Fresneda de la Sierra, (Burgos), se necesita un Aserrador que sepa afilar bien las sierras y entienda algo de maquinaria. Pueden escribir al mismo dueño en Barbadillo de Herreros provincia de Burgos. 19-30

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

Fábrica de Conservas Alimenticias

RAFAEL ULECIA

Apartado de Correos número 31, LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorizos y Jamones. Exportación a provincias y a todos los países extranjeros. Representante general: José G. de Villumbrosia.—Logroño. —109—

GRAN BALNEARIO DE AGUAS TERMALES

su propietario DON MANUEL SICILIA, en Jaraba, provincia de Zaragoza.

(Estación del Ferrocarril de CETINA)

Están clasificadas entre las Cloruradas sódicas Termales variedad bicarbonatadas litínicas.

Indicadas en la Diabetes sacarina, Diatesis úrica, escrofulismo, reumatismo articular, muscular y nervioso, endometritis, cloroanemia, histerismo, Litiasis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, catarros vesicales y en especialidad en la albuminuria glucosuria y litiasis renal.

Temporada Oficial: 15 Junio á 15 Septiembre.

En la Estación de Cetina, preguntar por los cocheros del señor SICILIA. Para más detalles dirigirse á A. SANCHEZ, del Comercio, en Soria. 8-16

Balneario de

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar.

TEMPORADA OFICIAL

De 15 de Junio al 21 de Septiembre

El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, dirijase al administrador general, DON EDUARDO GALVEZ, residente en el Balneario los meses de junio, julio, agosto y septiembre y en Zaragoza, el resto del año.

Panticosa

CATORCE HORAS DE MADRID AL BALNEARIO

Automóviles á la llegada de los trenes en las estaciones de Sabinánigo (Huesca) y Larunés (Francia). 9-14

PAPEL DE MUSICA — De yado horizonta y apaisado. De clase excelente, en plegos de venta en la Llorería de P. Rioja.

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL DE ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas cloruradas sódicas, especialmente para la curación del reumatismo en todas sus formas, avariosis, heridas, fracturas, etc. Temperatura constante, 52-50°C. Mineralización en litro de agua, 7,835 gramos, cifra muy superior á sus similares de España y del Extranjero. Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Hotel del Balneario.

Se halla instalado con gran confort. Cuenta con telégrafo y correo, peluquería, salones de fiestas, lectura, café y billares, etc.

Pensión com- 1.ª mesa 8'50 pts. 2.ª mesa 5'50 »

Habitaciones preferentes, espaciosos comedores, restaurant, etc.

ITINERARIO.—El viaje se hace desde Soria en el coche diario que sale á las 7,30 de la mañana.

AUTOMÓVIL.—Servicio particular con coche «lardault» de cuatro asientos.—Desde Soria á Arnedillo ó viceversa 110 pesetas, siendo en beneficio de los que alquilen el coche los asientos si los hubiera, de otros bañistas, que aprovechen éste viaje.

Médico director: Excmo. señor doctor don Benito Avilés y Merino.

Para más detalles al Administrador del Balneario en Arnedillo. 6-15

SOLEDA D SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor-6-SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provin España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios-Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm.º, 22.

Excavaciones

en Numancia.

MEMORIA OFICIAL de la COMISIÓN EJECUTIVA

Con numerosos grabados, fototipias, fotocromos y litografías. PRECIO: 15 PESETAS

De venta: en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FÍSICA E INTELECTUAL, ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. 1 VASO ANTES DE CADA COMIDA. PTA. 4/20 BOTTLE

Labradores.

El deseo que siempre ha tenido la casa Félix Schlayer SUCESOR DE A. AHLES en serviros no solamente con sus aparatos cuya bondad es sobradamente conocida sino en la comodidad para su adquisición, le ha inducido á poner una sucursal en Almazán donde encontraréis no solamente cuantos aparatos necesitéis sino un completo surtido de piezas de recambio de todos ellos particularmente de segadoras que como sabéis son los de mayor premura.

La exposición es continua, para datos y pedidos dirigirse á nombre de la casa en Almazán ó á Zaragoza, Coso, 108. 15-15

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pr6, 5. —30—

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos.

Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.